 <b>CONTRALORÍA</b> Departamental del Caquetá	<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ</b>	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>CÓDIGO: PV01-PR03-F01</b>	<b>FECHA: 25/02/2013</b>	Página 1 de 3

**CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA**  
**INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012**

**Radicado No: 1811**

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

Al interior de la entidad hay implícito un sistema de valores y principios éticos contenidos en el código de Ética los cuales se han gestado acorde con las relaciones internas y externas entre los funcionarios y los sujetos de control que interactúan cotidianamente.

Mediante las campañas de autocontrol realizadas en el transcurso de la vigencia se han fortalecido, los principios y valores institucionales en los Servidores Públicos de la Contraloría, a fin de crear confianza en los públicos tanto internos como externos.

La Entidad elabora y ejecuta anualmente un plan de capacitación y bienestar social, el cual incluye el desarrollo de las competencias, la capacitación formal, informal y el desarrollo de actividades de salud ocupacional, cultura, recreación y deporte.

Se sigue manteniendo como fortaleza en la Entidad el Desarrollo del Talento Humano como una estrategia primordial de esta administración, en cuanto a la formación de los funcionarios públicos de la Contraloría para mejorar las competencias laborales, habilidades y destrezas del talento humano en la institución.

La existencia de un modelo de operación por procesos, ha facilitado la planeación, ejecución, evaluación y comunicación entre los diferentes niveles de la entidad, que se encuentran establecidos dentro de la estructura organizacional para el logro de los objetivos.

De acuerdo al Plan Estratégico, se elaboran los planes de acción para cada proceso, que cumplen con las expectativas de lo planeado. La información que se genera del desarrollo de los procesos conlleva a la aplicación de los indicadores, a su evaluación y por tanto a realizar los ajustes para mejorar el desempeño del proceso y de la gestión, la cual facilita la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Se formuló Plan General de Auditorias para la vigencia 2012, el cual fue aprobado mediante Resolución No. 007 de 2012 y modificado según Resolución No. 072 de 2012.

Se formuló Plan de contingencia de recursos informáticos (hardware, dispositivos de comunicaciones y software) y de la información, orientados a cubrir riesgos por el tipo de información sensitiva que se maneja al interior de la Entidad.


Se Actualizó el normograma, el cual contiene un archivo de normas aplicables a la Entidad.

**Dificultades**

No se presentaron dificultades en el desarrollo del subsistema de Control Estratégico.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Avances**

 <b>CONTRALORÍA</b> Departamental del Caquetá	<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ</b>	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>CÓDIGO: PV01-PR03-F01</b>	<b>FECHA: 25/02/2013</b>	<b>Página 2 de 3</b>

Con el cumplimiento de los planes de acción y a través de los indicadores de cada proceso, se evalúan las políticas de operación de la entidad.

Los procedimientos se desarrollan de acuerdo a lo documentado, de los cuales los responsables hacen seguimiento para establecer acciones de mejora y así realizar cambios y actualizaciones.

El manual de procedimientos se encuentra publicado en la intranet para la consulta permanente de los funcionarios y además, sirve de mecanismo de estandarización para desarrollar los procesos de la Contraloría. Sobre este último, se desarrolló un proceso de actualización y mejora con el apoyo de pasantes de la Universidad de la Amazonia.

Se tiene implementada la tabla de retención documental, clasificada en series y subseries, tipos de documentos que hacen parte de los procesos y del desarrollo de cada área de gestión.

La Entidad continúa implementado espacios de participación ciudadana, para retroalimentación de la gestión tales como: las audiencias públicas de rendición de cuentas, foros y encuestas.

Las audiencias públicas constituyen una de las estrategias que mayor posicionamiento ha logrado la Entidad en los municipios debido a la información sobre los resultados de cada una de las auditorías realizadas. A la vez han sido un instrumento para que los habitantes se enteren de las particularidades de su localidad y la gestión de las administraciones municipales.

Por medio de la ejecución del Plan Estratégico de Sistemas y el plan de medios de comunicación, se ha facilitado el manejo de la información dentro de la entidad, lo que ha permitido abordar diferentes estrategias que han conllevado a generar un buen clima organizacional aumentando en forma positiva la participación de los funcionarios en las diferentes actividades que organiza la Contraloría.

#### **Dificultades**

No se evidencia dificultades en el desarrollo del Subsistema de Control de Gestión.

#### **Subsistema de Control de Evaluación**

#### **Avances**


La autoevaluación del control se viene desarrollando a través del proceso de Evaluación y Mejora.

El responsable del Control Interno de la Contraloría, realiza anualmente la evaluación del sistema de control interno y cada cuatro meses presenta el informe del estado del MECI en la cual la alta dirección toma decisiones importantes para el mejoramiento del sistema.

Como producto de las auditorías y de los seguimientos permanentes que realiza El responsable del Control Interno a los planes de mejoramiento institucionales, se verifica la eficacia de las acciones de los planes de mejoramiento; y por su parte, los dueños de los procesos realizan el seguimiento a las acciones diseñadas en dichos planes.

El responsable del Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas realiza auditorías internas a las dependencias en forma sistemática, formulando las recomendaciones respectivas para la mejora de los procesos.

El Comité de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2012 realizó reuniones periódicas evaluando las acciones de la Contraloría.

 <b>CONTRALORÍA</b> Departamental del Caquetá	<b>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ</b>	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	
<b>CÓDIGO: PV01-PR03-F01</b>	<b>FECHA: 25/02/2013</b>	<b>Página 3 de 3</b>

Se ha fomentado la cultura del autocontrol en cada uno de los servidores de la Contraloría.

#### **Dificultades**

Bajo Número de personal en la Oficina de Control Interno.

#### **Estado general del Sistema de Control Interno**

El estado general del Sistema de Control Interno en la vigencia 2011, presenta un nivel de desarrollo adecuado, con un porcentaje de avance del 84.45%, que lo clasifica en el nivel de desarrollo alto.

Este resultado del estado general del sistema, se debe al esfuerzo y dedicación de los Directivos, funcionarios, integrantes del equipo MECI y demás personal vinculado con la entidad, para implementar y mantener el Sistema de Control Interno en la entidad. Sin embargo la Entidad debe asumir el compromiso de mejora continua en los diferentes procesos y elementos del modelo administrativo.

#### **Recomendaciones**

Continuar con aplicación de las políticas de buen gobierno y consolidación de los principios y valores éticos de la entidad.

Continuar con el fomento y formación de una cultura del Autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios de la Contraloría Departamental del Caquetá.

Continuar con los procesos de capacitación y sensibilización sobre el rol que cumplen los servidores públicos dentro del Sistema de Control Interno de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2 del Decreto 1599 de 2005.

La Entidad debe procurar crear dentro de su planta un funcionario que tenga funciones exclusivas de Control Interno.

Continuar el proceso de actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.

<b>Diligenciado por:</b>	<b>Danny López Segura</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/02/2013 05:51:29 p.m.</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Danny López Segura</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/02/2013 05:51:29 p.m.</b>
<b>Aprobado por:</b>	<b>Gustavo Espinosa Ferla</b>	<b>Fecha:</b>	<b>25/02/2013 05:51:52 p.m.</b>